

emisora, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de marzo de 2003. A continuación se describen las características de la Emisión:

Naturaleza y denominación de los Valores: Obligaciones Subordinadas.

Importe nominal de la Emisión: Euros 300.000.000.

Importe efectivo de la Emisión: Euros 299.844.000.

Importe nominal por valor: Euros 100.000.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Precio de la emisión: 99,948 por ciento

Tipo de interés variable: Para el periodo comprendido entre el 18 de febrero de 2004 y el 18 de febrero de 2009 el tipo de interés variable será el Euribor 3 meses + 0,45 por ciento. A partir del 18 de febrero de 2009 y hasta el vencimiento de la Emisión el tipo de interés variable será el Euribor 3 meses + 0,95 por ciento.

Fijación del tipo de interés: El Euribor 3 meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las once horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/360.

Fechas de Pago de los intereses: Los intereses se devengarán día a día y serán satisfechos por trimestres vencidos, a contar desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento o aquella fecha de pago de intereses en que el Emisor ejercite la opción de Amortización Anticipada.

Fecha de Amortización a vencimiento: 18 de febrero de 2014.

Amortización anticipada: El Emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la Emisión el 18 de Febrero de 2009 y posteriormente en cada fecha de pago de intereses.

Agente de Pagos: Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Colectivo de Potenciales Suscriptores: Inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales.

Periodo de Suscripción: Se abrirá a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará el día 17 de febrero de 2004, sin perjuicio del derecho del Emisor a cerrarlo anticipadamente.

Fecha de Desembolso: 18 de febrero de 2004.

Entidades Colocadoras y Aseguradoras: Citigroup Global Markets Limited y Lehman Brothers International (Europe), su compromiso de aseguramiento es a partes iguales sobre el total de la Emisión.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.

Cotización, compensación y liquidación: Se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y la inclusión en el registro contable de Iberclear junto con sus Entidades Participantes. También se podrá solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Luxemburgo en cuyo caso la liquidación se llevará a cabo a través del sistema internacional de EUROCLEAR.

Garantías y Orden de Prelación: La Emisión no está especialmente garantizada. Las obligaciones objeto de la presente Emisión presentan la condición de financiación subordinada, y se sitúa a efectos de prelación de créditos detrás de todos los acreedores comunes del Emisor pero por delante de las participaciones preferentes emitidas o garantizadas por el Emisor. Esta Emisión no gozará de preferencia en el seno de la deuda subordinada del Emisor, cualquiera que sea la instrumentación y la fecha de dicha deuda.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución

del Sindicato actuará como Comisario Don Albert Estrada Farreras.

Acuerdos Sociales: Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 21 de marzo de 2002, acuerdo del Consejo de Administración de 23 de enero de 2003 por los que se procedía a la realización de un Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple por importe máximo de 3.000 millones de euros, y por el acuerdo del Consejo de Administración de 22 de enero de 2004 por el que se aprueba esta emisión.

Sabadell, 5 de febrero de 2004.—Don Rafael García Nauffal, Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—4.316.

BINIARAIX, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Domicilio social, sito en el Hotel Punta Amer, c/ Gregal, nº 19, S'Illot (Mallorca), el día 26 de febrero de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de febrero de 2004, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.—Modificación del Régimen de transmisión de las acciones.

Cuarto.—Modificaciones Estatutarias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos y cuentas.

En S'Illot (Sant Llorenç des Cardessar), 3 de febrero de 2004.—El presidente del Consejo, Don Bernardo Rivas Rubi.—4.020.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA

2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, de 16 de enero de 1989

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 2ª emisión de 16-01-89 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de febrero del 2004, y hasta el día 4 de agosto del 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,25 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en agosto del 2004.

Cuenca, 4 de febrero de 2004.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales. Fdo: Luis Miguel Lucas Martínez, Jefe Dpto. de Valores de Clientes.—4.019.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

En el BORME núm. 25, de 6 de febrero de 2004, página 3762, se publicó un anuncio de convocatoria de Asamblea General ordinaria de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en el que por error se expresó la fecha «30 de enero de 2004», cuando la correcta es «2 de febrero de 2004».

Madrid, 6 de febrero de 2004.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario general del Consejo de Administración.—4.320.

CASAS VIEJAS, S. L. (Sociedad escindida)

BENAVENTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías Casas Viejas, Sociedad Limitada, y Benavente, Sociedad Limitada, celebradas ambas el día 29 de diciembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de su cartera de valores que se aporta a la sociedad Benavente, Sociedad Limitada, para lo cual ha acordado reducir el capital social, disminuir de forma proporcional los fondos propios y dar nueva redacción al artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

Benavente, Sociedad Limitada, a cambio de los activos y pasivos que se le traspasan, ha acordado ampliar su capital con prima de emisión y dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 12 de diciembre de 2003, ratificando las Juntas dicho proyecto y aprobando como balance de escisión el cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Consejero Delegado de Casas Viejas, Sociedad Limitada, y de Benavente, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seabra.—4.026. 1.ª 9-2-2004

CEREALES Y PIENSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2003, se acordó la Disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	38.945,58
Total Activo	38.945,58
Pasivo:	
Capital social	6.010,12
Pérdidas del ejercicio	-6.130,32
Acreedores accionistas	39.065,78
Total Pasivo	38.945,58

Lleida, 31 de diciembre de 2003.—El liquidador, Abel Albero Murillo.—3.874.